



Libro indicador, Sección 2ª
Año 2010 Volumen 3 239



ADDENDA AL ACUERDO DE CESIÓN GRATUITA TEMPORAL DE LA COLECCIÓN DE ARTE CARMEN RIERA

En la ciudad de Málaga, a 14 de junio de 2010.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
REGISTRO DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS
26 AGO. 2010
DOC. 287.821
Nº Orden... 100
INSCRIPCIÓN DEFINITIVA

REUNIDOS

De una parte, D. Francisco de la Torre Prados, que interviene en calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y

De otra, D.ª Carmen Buqueras, provista de D.N.I. nº 37.577.045 J, con domicilio en Madrid

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que con fecha 18 de mayo de 2009, se formalizó el acuerdo de cesión gratuita temporal entre D.ª Carmen Buqueras y el Ayuntamiento de Málaga por el que esta cedía para su exhibición en el CAC Málaga la "Colección de Arte Carmen Riera" de la que es propietaria.

SEGUNDO.- Que el acuerdo de cesión tiene una vigencia de cinco años prorrogable por otro plazo de cinco años.

TERCERO.- Que D.ª Carmen Buqueras ha puesto de manifiesto ante el Ayuntamiento de Málaga su deseo de ampliar la relación de obras del acuerdo de cesión con una obra más.

Por todo lo anterior, ambas partes, reconociéndose la representación que cada una de ellas ostenta y capacidad legal necesario para ello

ACUERDAN

PRIMERO.- D.ª Carmen Buqueras cede temporalmente al Ayuntamiento de Málaga la obra The Innocents, 2007, cuyo autor es Bill Viola, consistente en un díptico de vídeo en color en alta definición en pantallas de plasma montadas en la pared/ Colour High-Definition video diptych on plasma displays mounted on wall, 91,4 x 111,8 x 10,2 cm, Ed. 8/12 + 2 PA, valorado en 137.280,00 €



SEGUNDA.- La obra se une a la "Colección de Arte Carmen Riera" en las mismas condiciones de las aceptadas el 18 de mayo de 2009, finalizando el plazo de cesión de esta obra en la misma fecha que lo haga la Colección.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman la presente Adenda por duplicado en el lugar y fecha indicados up sucra.

Fdo.: D. Francisco de la Torre Prados

Fdo.: Carmen Buqueras

Ante mí:
El Secretario General,

Diligencia:
Se extiende para hacer constar que el "ante mí" es exclusivamente referido a la firma del Excmo. Sr. Alcalde.
Málaga, 18 de agosto de 2010
El Secretario General

YO, JAVIER GARCIA RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Barcelona, DOY FE: Que, a mi juicio, la firma que antecede pertenece a DOÑA CARMEN BUQUERAS SEGURA por ser de mi conocida. Libro indicador. Sección 2ª. Asiento número 3241. En Barcelona a, 26 de Julio de 2010.

